

**Importante:** Hay palabras en este texto que en la actualidad están mal escritas, sin embargo, el autor las tomó textualmente de los documentos originales.

## LA FORTALEZA DE SAN ANTONIO DE LA EMINENCIA

La obligante e imperiosa necesidad que tenía el gobierno de España de asegurar y consolidar la defensa de sus posesiones de América en el ámbito del Mar Caribe, impusieron la también obligante necesidad de construir fortificaciones defensivas en lo extenso de sus costas desde la Florida hasta Guayana. En el enclave de la costa caribeña oriental de tierra firme se precisaron fuertes que defendieran las urbes recientemente fundadas y en proceso de desarrollo. Desde el Unare, tomando como límite accidental en la costa oriental, hasta Guayana, incluyendo las islas de Margarita y Trinidad, las más importantes por su extensión y progreso, hubo que ser necesario la edificación de todo un sistema de construcciones que asegurasen esa defensa ante el acoso constante de las fuerzas organizadas de Inglaterra, Francia y Holanda que durante casi dos siglos, con intervalos breves de relativa paz, vivían con continua guerra con la Monarquía Española.

Sin precisión alguna en cuanto a los inicios de su construcción, surge en la segunda mitad del siglo XVII, el llamado Castillo de San Antonio de la Eminencia en la ciudad de Cumaná. Puerta de entrada al Golfo de Cariaco, Careacus, se denominó inicialmente, derivado del Caribe o taíno Careacuro, denominación empleada por los aborígenes del llamado rosario antillano, al señalar dicha región oriental de las Costas Firmes.

Lo cierto hasta ahora es que con fecha 22 de noviembre de 1668, Don Juan de Urtarte <sup>(1)</sup>, Gobernador interno de la Provincia de Cumaná, durante el trienio 1667-1670, le escribió al monarca un memorial donde le manifestaba que la “*fuera de Santiago y San Antonio*” <sup>(2)</sup> *que cuente con ocho piezas de artillería, no es una construcción firme*”, “*por qué su redondez y circuito que ocupa*” es de barro y piedra. Es de deducir que una construcción tan endeble “*fabrica de tanta flaqueza*” la llamaba el gobernador Urtarte, no era apta para la defensa. Hacía notar también, en su señalamiento y en descargo de ello, que dicha fue construida por los habitantes de la ciudad en su mayoría “*de cortísimo caudales y labradores*” que con sus donativos y peones han colaborado para su construcción.

No fue siempre muy contribuyente la corona española en la inversión de las grandes sumas de dinero para la construcción de los fuertes de pequeñas ciudades y dejaba de los vecinos, blancos criollos en su mayoría, propietarios de la tierra, americanos por nacimiento y sentimiento, más que españoles que aseguraban la defensa de sus ciudades. Finalizaba la memoria con la solicitud de, que, “*el medio que se me ofrece por*

*más eficaz para amurallarla de cantería es el que se sirva vuestra Majestad, de mandar librar cuatro mil ducados de estas Arcas Reales".....* Esta carta o memorial fue recibida por su junta de guerra para su consideración el 19 de mayo de 1670. Se desconoce hasta ahora cual fue la opinión de la junta.

El nuevo gobernador, Don Sancho Fernando de Angulo y Sandoval (1670-1675) se encuentra con la situación planteada por su antecesor: la falta de un buen sistema defensivo de la ciudad de la provincia donde el fuerte principal de Santiago y San Antonio, -empleando su dominación inicial- estaba tan poco adaptado para una defensa eficaz y que así mismo se encontraba "*la fuerza nueva de San Juan y Santa Catalina*" <sup>(5)</sup> situada cerca de la desembocadura del río.

El Gobernador Angulo y Sandoval inicio sin la debida autorización de la corona, ni aun la previa opinión favorable de la junta de guerra, una nueva fortaleza, atendiendo, a que el Fuerte de San Antonio, además de lo endeble con su construcción no llenaba otros requisitos necesarios. Consideraba el nuevo Gobernador que, por su ubicación en una colina relativamente distante de la zona poblada, lejos del río y no tener aljibe ni otra fuente de agua, no era apto para la defensa.

Deducía el Gobernador que por estas condiciones no podía resistir un sitio prolongado. Carecía por otra parte de alojamiento para los soldados. <sup>(6)</sup>

Se Observa que contrario al parecer de su antecesor Urtarte, quien solicitaba ayuda económica para poner la fortaleza de San Antonio en mejores condiciones, Angulo y Sandoval procedió a construir una nueva fortificación que a su juicio y opinión era más funcional para la defensa que las otras dos de San Antonio y Santa Catalina. Quizás hubo un poco o mucho de satisfacción personal para agrandar a la corona, porque, posteriormente en la correspondencia donde informo sobre la obra realizada, solicito que fuera recompensado con un titulo donde se recordase su nombre, previo al de Santa María de la Cabeza, denominación que le dio a la nueva fortaleza. Solicitaba también que fuese demolidos por inoperantes los fuertes de San Antonio y Santa Catalina.

Argüía el Gobernador Angulo en favor de su opinión sobre la destrucción del fuerte de San Antonio de hecho, que cuando el sábado del año anterior (1669) el enemigo había atacado la ciudad pudo fácilmente penetrar en ella y los vecinos solo pudieron retirarse a la fortaleza, sin que esta pudiera evitar que se apoderasen de la ciudad y la sometieran al saqueo. La retirada de los invasores una vez cumplida la misión fundamental como debido ser, la saquear y hacer aguada, -no estaba en su interés tomar posesión de la tierra- salvo a la población refugiada en el castillo donde por la carencia de agua y víveres suficientes no hubieran podido sostenerse. El fuerte de Santa Catalina fue

inoperante pues no impidió la llegada de los enemigos ni su penetración en la ciudad. Por eso repetía en su informe a la reina de 1671, lo señalado cinco años atrás por el gobernador Urtarte, que no existía en la ciudad ninguna fortificación construida cono para evitar la entrada de los enemigos, que sus bases en las Antillas atacaban fácilmente las costas de la ciudad.

Lo cierto, en cuanto a la construcción de los Fuertes es que a partir de la segunda mitad del siglo XVII se señalaban la existencia de tres edificaciones o construcciones defensivas, el de San Antonio probablemente el primero, el de Santa catalina, cerca de la desembocadura del rio de Cumaná, probablemente el segundo, simultáneamente con aquel o después de corto tiempo, pues estratégicamente se comprendió que el Fuerte de la eminencia era incapaz para evitar o impedir la entrada de los adversarios. <sup>(7)</sup>. En el tercer lugar, el de Santa María, ya por la década del sesenta.

Para 1678 el Reverendo sacerdote capuchino Fray Francisco de Tauste señalaba la existencia de tres Fortalezas en Cumaná. Comentaba en su memoria, que de los tres Fuertes señalados el de Santa María presentaba más solidez y resistencia, los otros dos carecían de las características anotadas. Sometida la batería de Santa Catalina a la acción continúa del oleaje y de los vientos presentaba deterioros en su estructura. Por otra parte su ineficacia fue comprobada al no poder impedir la llegada de barcos enemigo para la indispensable aguada. Además, que su vigilancia y cuidado no sería bien atendido, y no constante una buena guarnición para la defensa permanente. La fortaleza de San Antonio, más que un Fuerte bien cimentado y construido era una edificación de poca solidez donde el barro y paja, sobre algunos cientos de sillería, no resistían la acción de las lluvias, y que como se ha señalado, carencia de un buen depósito de agua y cuyas baterías no alcanzaban a la costa. Ya hemos visto refugiarse en ella los escasos elementos criollos que tuvieron la posibilidad de hacerlo durante las invasiones que por saquear y aterrorizar hacían los franceses o ingleses, preferentemente dueños del rosario antillano circundante.

Durante la gobernación de Juan de Padilla y Guardiola (1686\_1690) se hizo de nuevo hincapié en la necesidad de construir un sistema defensivo más eficaz. En 1682 concreta su informe y anexa a su correspondencia, del 25 de febrero el proyecto de reforma del nuevo castillo de San Antonio, imitando la disposición del plano utilizado por Sancho de Angulo en el de Santa María, la forma cuadrangular con baluartes en los ángulos. La junta de guerra aprueba el proyecto y con fecha de 31 de julio del mismo año autoriza la demolición del anterior y la edificación del nuevo, de acuerdo al proyecto. Los trabajadores debieron iniciar en 1682.

El siguiente Gobernador Francisco de Ribero Y Galindo, hizo una modificación al plano, sustituyo la forma cuadrangular por el de una estrella de cuatro puntas. El terremoto del 4 de mayo de 1684 paralizó la construcción y obligo a Ribero y Galindo realizar urgentes reparaciones en la fortaleza de Santa María dañada por el sismo. Realizadas las reparaciones que incidieron principalmente sobre la casa, residencia, se ocupó nuevamente de la construcción del Fuerte de San Antonio. Pésele a las protestas de padilla ante la junta, por haberla cambiado su proyecto, Ribero prosiguió su trabajo y para fines del mismo año ya las murallas estaban listas.

Sustituyo a Ribero y Galindo, Gaspar Matheo de Acosta, quien encuentra que los habitantes de la ciudad se han dividido en dos facciones, los seguidores del proyecto inicial de padilla y los partidarios de proseguirla siguiendo el proyecto estelar de Ribero. Como sucede frecuentemente, el nuevo Gobernador encuentra errores en la anterior gobernación, pero ha debido proseguir la obra de acuerdo a lo ya construido, al cual haría modificaciones en la forma. De otro modo había sido necesaria demoler y el costo debería ser mayor, además que era necesario consultas a España con las consecuentes pérdidas de tiempo.

Corroborar este aserto para 1688 se remite al rey un plano del castillo elaborado por Don Bernardo Prenelete, donde aprecia la forma de estrella de Ribero y Galindo y que es la que hoy conocemos. En 1733 el ingeniero Pablo Díaz Fajardo envió nuevos planos que siguen reproduciendo la forma estelar con las modificaciones de forma realizadas durante la construcción.

Para 1761, casi 130 años después, el Gobernador de la provincia Don José Dijuga y Villagomes, presento al monarca un amplio y prolijo de los pueblos de su gobernación. Nota para más pronta comprensión del mapa general de la gobernación de Cumaná, 1761, es el título que el acucioso y responsable Gobernador da a su informe. En estas notas analiza con atención la geografía, la administración política, el comercio, población, etc. De toda la provincia. Quien estudie la situación político administrativa de la provincia del Gobernador Dijuga y Villagomes.

En la parte referente a fortificaciones, refiriéndose al castillo de San Antonio de la Eminencia expresa:

"La serranía es como dicho es, reguardar la resguarda la ciudad, forma sobre ella tres cerros; en el más elevado esta al castillo de San Antonio de la Eminencia, que también denomina la mayor parte de la ciudad, al Castillo de María de la Cabeza y una gran abra que hay entre el cerro y continuación de la serranía: la figura de esta en cuadrada compuesta de cuatro cortinas iguales, y los ángulos que forman son mas salientes que en

el centro de la cortina: su fabrica es de sillería y cal como el de Santa María; defiéndolo una pequeña estacada sin foso: tiene montado 21 cañones de los calibres y circunstancias que constan por su estado en el mapa, y está provisto de los demás utensilios expresados en su inventario,..... Dicho castillo puede montar 8 cañones de 18; 8 de a doce; y 8 de menores calibres en lo más estrecho de sus ángulos. Tiene un pequeño, pero suficiente aljive, una casa de madera y barro, cubierta con torta de este, en la que la guardia, y a un lado del cuartel esta el almacén de pólvora, y al otro la capilla en la que se celebra el santo oficio de la Misa todos los días de Precepto por el Capellán de la tropa". <sup>(8)</sup>

El gobernador José Ramírez de Arellano (1707- 1706) quien demostró gran preocupación y actividad por mejorar los antiguos Fuertes y construir nuevas obras para la defensa, como el reducto de San José en el barrio de Chiclana, con fecha 16 de mayo de 1704 informa que ha procedido a construir una estacada que rodeaba circularmente el castillo, hecha de tal solidez por lo fuerte de su cimientos y su construcción de madera de palo sano que a su juicio, en caso de ataque podía resistir cualquier embate del enemigo. En su informe hacía notar que dicha construcción tenía por objeto sustituir una estaca anterior, que adolecía de falta de solidez,..... "por qué están las estacas clavadas en la tierra sin otra seguridad como el terreno es un calichal y arena que no une ni aprieta, aunque más le pisen nunca se podían afirmar"..... <sup>(9)</sup>

Pasa luego a señalar las condiciones que tiene la nueva constricción por él ejecutada en poco más de tres meses y baja su diario inspección, y que según todo por propia expresión fue gracias a su interés que resulto,.... "buena y varata, pues haciendo corrido todo por mi mano y vista costo menos, y que de todas satisfacción"..... Prosigue el informe relatado las características de la obra,..... "la obra que hizo fue una media muralla de cal y canto, sacada de simiento desde lo firme del terreno y de una base de grueso, y su alto desde la superficie de la tierra, cerca de vara i media; i en su centro afirmadas estacas de una manera que llaman palo sano muy fuerte e incorruptible, apuntadas y aparexadas bruto, y justas sin más distancia que la de tres dedos para poder por sus aventuras jugar los mosquetes por fuera de su muralla, por la parte interior corre un foso de tres varas de ancho desde donde puede pelear la guarnición que le pusiere por defensa y parapeto la media muralla en que afirmar las estacas"....

Al informe se anexa la documentación respectiva firmada por escribano Francisco Centeño Rengel y el Maestro de obra reales Martin de Acuña confirmando características y costo que fue tasado en dos mil pesos "aunque vale más", señala el gobernador.

En el informa del gobernados Don Felipe Espinoza de los Monteros (1740-1745), instruyo con fecha 9 de agosto de 1745 hacía constar que la fortaleza de San Antonio Poseía:

Cañones:

Tres de calibre de a doce

Dos de calibre de a diez

Uno de a ocho

Dos de a seis

Tres de a cinco

Siete de a cuatro

Dos de a tres

Uno de a uno

En cuanto a percheros:

51 cartuchos de pólvora de calibre de a doce

34 de a diez.

17 de a ocho.

34 de a seis.

51 de a cinco.

119 de a cuatro.

34 de a tres.

17 de a uno.

51 balas de artillería de a doce.

34 de a diez.

17 de a ocho.

34 de a seis,

51 de a cinco.

119 de a cuatro

34 saquillos de medalla regulados al calibre de tres, por no tener balas de ese calibre.

17 saquillos para el cañón de a uno, por falta de metralla.

El gobernador de Don Matheo Gual y Pueyo (1753-1757) presentó el informe de su revista al personal de la fortaleza de Cumaná, con fechas de 23 de diciembre de 1757.

Respecto al Fuerte de San Antonio señala:

Compañía de del Castillo de San Antonio.

Capitán, Don Juan Bernardo Arismendi

Teniente, Don Francisco Xavier González de Flores (encargado de Araya)

Alférez, Don Simón López de la Puerta

Sargento de fusileros, Chrisostono de Alen

Sargento de artillería, Juan Francisco Cornelio

Tambor, Luis de Arismendi

Piphano, Manuel Antonio de Ribas

Cabo, Francisco José Muños

Cabo, Manuel Joseph Albares

Cabo, Juan Nicolás Gomes

Fusileros,

Juan Santiago Gellegas

Francisco Lopes de la Puerta

Simón Joseph Rodríguez

Joseph Christoual Martines

Juan baptista de mata

Antonio Guebara

Francisco Albares Barreto

Andrés yegres

Alonso Francisco Moreno

Juan Francisco Parrilla

Francisco Dias

Manuel días Rabelo

Pedro Millan

Manuel Joseph de la viña

Francisco Gerónimo días Astudillo

Antonio Nicolás de la coa

Lorenzo Martines

Estevan Astudillo

Andrés de campo

Lorenzo Agustín Bermudes

Luis Beltrán Martines

Luis Mejía

Diego Bernardo de la viña

Luis centeno de Brito

Artillero:

Juan Rodríguez

Luis Belyran Dupe

Pedro Joseph Barreto

Nicolás de Serpa

Joseph de Lagarrete

Luis Beltrán Buto

Juan Esteban Núñez

Santiago de alen

Joseph Antonio Geraldino

Ymbalidos,

Pedro Joseph herrera

Francisco Joseph Reynaldo

Plazas Vacantes,

Veinte Fusiles

Un artillero

Los sueldos mensuales de los oficiales, sub oficiales y soldados eran los siguientes: un capitán, cincuenta pesos; un teniente, treinta y siete pesos y cuarenta reales; un alférez, treinta y un peso; un sargento de fusileros, catorce pesos; el sargento de artillería, quince pesos; el tambor, once pesos; el pífano, cinco pesos.

Después de la visita del ingeniero don Gustavo Crame y habiendo formulado este su plan de defensa de Cumaná, hubo un intercambio de notas entre el capitán general don Juan Guillelmi y el gobernador de Cumaná Don Pedro Carbonell en cuanto a las mejoras que debían de hacerse en los fuertes de la ciudad. En la referente del castillo de



San Antonio se señala reparar la estacada, la contra escarpa y los merlones. La primera debía haberse dañado con el tiempo y los otros seguramente estaban deteriorados.

-Los sismos de 1797 y 1799, de mayor intensidad el primero, causaron daños en las dos más importantes fortalezas de la ciudad, pero más severos en el de Santa María que al fin fue descartado como para uso militar y residencia del gobernador. Sobre sus ruinas se construyó una iglesia a la Virgen del Carmen, reemplazando la antigua Ermita del Carmen ubicada entre las dos fortificaciones.

Quedó el castillo de San Antonio como el más importante baluarte defensivo de Cumaná, porque tanto el reduto de la Candelaria como la batería de Santa Catalina no desempeñaba ninguna función; estando como estaban deterioradas por el tiempo, los terremotos y el abandono en que se encontraban. El terremoto de 1853, uno de los más destructores que haya sufrido la ciudad, causó graves daños en la estructura de la fortaleza, pero a pesar de eso siguió prestando servicios militares, iguales a los que de independencia desde su construcción doscientos años atrás. Fue significativa su actividad durante la guerra de independencia desde 1810, cuando fue tomado por los patriotas quienes designaron que su comando al teniente Carlos Guinett de origen antillano. Tomado por los realistas en 1811, fueron sometidos por el jefe militar de la ciudad, Don Vicente de Sucre. En dicho ataque se destacó por su valentía y bravura un joven criollo José Francisco Bermúdez, quien diez años más tarde sería General en jefe de los Ejércitos de la República de Colombia.

A partir de 1814 regresó a manos realistas hasta 1821 cuando el general Bermúdez liberó a Cumaná el 10 de noviembre. A partir de esta fecha entra en nuestra historia republicana que con todos sus avatares trató de conservarlo como institución castrense hasta 1945 cuando fue constituido el Cuartel Antonio José de Sucre, residencia desde entonces de la fuerza armada y el comando militar de la ciudad. En 1890, inicio de nuestra república actual, hasta 1900, durante setenta años fue el testigo de revoluciones y contrarrevoluciones, pronunciación de estado, prisión de estado y cuartel. Presenció los cambios sucedidos desde la cósita hasta la revolución restauradora. Allí estuvo cautivo

del Gral. José Antonio Páez en 1851 por intentar derrumbar el gobierno del Gral. José Tadeo Monagas, ocaso de la carrera política del héroe llanero. Durante la fratricida e inútil guerra Federal contemplo como combatían en sucesiva y alternadas tomas y destomas de Cumaná, las fuerzas de los generales Pedro Elías Rojas y José Eugenio Acosta por los federales y el 29 de agosto de 1929, cuando la frustrada invasión del falke, vio caer a Armando Zuloaga Blanco, símbolo y ejemplo de la juventud revolucionaria, ya deteriorado por el terremoto de ese mismo año, pero enhiesto todavía con sus trescientos años de existencia.

En efecto, el terremoto del 17 de enero de 1929 produjo muy graves daños a su antigua estructura, ya deteriorada por el sismo del 14 de julio de 1853. Este sismo termino por destruir la antigua casa de paja y barro que servía de residencia de la guardia, ubicada en la terraza. En 1906 el entonces presidente de la república, Gral. Cipriano Castro visito cumana y ordeno su reparación el ingeniero Cumanés Don Bartolomé Millán de la Roca quien construyo en dicha terraza una edificación caracterizada por varios torreones. Esta nueva edificación ha sido criticada modernamente porque no se correspondía con el proyecto original. A manera de explicación es justo señalar que para la fecha no se tenía fundamentados los criterios sobre la restauración de fortalezas como se tiene ahora con principios establecidos por la Unesco; no existían ingenieros y arquitectos especializados en materia de restauración de monumentos históricos. Por eso se puede explicar con toda lógica y razón el barandal que hizo edificar Don Santos Berrizbeitia con un maestro de obras criollo pero entendido, en el castillo de Santa María, en 1912. Ambos desconocían normas de restauración ni existía una ley sobre el particular. Lo que no se explica y menos se justifica es, que, en la década del 1980, con normas establecidas por la Unesco y con leyes de la república en plena vigencia se haya permitido y consentido los trabajos que se efectuaron en la fortaleza de San Antonio, como una burla a su historia y una ofensa a la ciudad, por profesionales inexpertos, bajo la actitud complaciente de funcionarios públicos cómplices. Esto, si merece repudio y castigo.

Los daños producidos por el terremoto del año 1929, que fueron sumamente graves, como pueden apreciar en las ilustraciones adjuntas, fueron reparadas en 1956 muy acertadamente por el ingeniero cumané Jesús Salazar Boada, quien logro restaurar las paredes, y corregir otros daños estructurales. Con su eficaz trabajo logro que el Castillo dejase de ser un conjunto de ruinas y escombros.

Un inventario realizado en octubre de 1721, con motivo de haber sido designados el Capitán Don José López, comandante del baluarte Castillo de San Antonio de la Eminencia de la ciudad y confirmado por los escribanos reales, Diego Antonio de Alcalá y Lorenza de Guevara y Soberanis con fecha 13 de noviembre del citado año, se mencionan los objetos religiosos e imágenes de santo existentes en la Capilla del castillo, además de los elementos militares, estado de fortaleza, etc. Es uno de los inventarios más completos de los que se realizaron sobre esta fortaleza, El motivo fundamental fue, que existió un impasse bastante grave entre el capitán López y el gobernador de la ciudad Don Juan de la tornera, causado por López de mantener un nepotismo en el cuerpo de oficiales de servicio en la ciudad y haberse negado a entregar su cargo. El asunto duro algún tiempo y terminó con la partida del capitán López de cumana rumbo a otro destino. Informaba al monarca de,... “no habersele entregado la compañía de ynfanteria de el castillo del Castillo de San Antonio de Cumaná, que no le había consentido sentar plazas a soldados españoles, ni nombrar oficiales para dicha compañía; que el castillo se hallaba sin casa para alojar la ynfanteria; sin prevención de municiones, ni almacén donde guardarlas”.....

Acusa al gobernador, de,... “formar una compañía en el Castillo de Santa María de la cabeza donde vive; nombrando de capitán a su hijo. Miguel de la Tornera con cuarenta escudos de sueldo; y por Cavo Subalterno a Juan de la Tornera, con 30 escudos, y a Diego de la Tornera por alférez, también hijos suyos, sin real orden para ello, porque nunca ha habido tal Compañía en el referido castillo, y siempre se ha guarnecido de la ynfanteria de el de San Antonio; nombrando también para este Cavo subalterno a un hombre de ninguna experiencia en materias militares”...

Se hacen estas referencias que forman parte de la historia de la fortaleza de la Eminencia, porque existió por mucho tiempo una desarmonía entre el gobernador de la provincia y el capitán del principal fuerte de la ciudad. Incluso se negaba el gobernador a suministrarla lo más necesario para la subsistencia de la guardia; le suprimió el sargento que debía oficiar la misa dominical a la guarnición, teniendo el, asegura el capitán, que llamar a otros sacerdotes de la ciudad para cumplir con el Santo Oficio pagándole de sus haberes el precio por decir la misa.

Consta en el inventario que la capilla estaba dotada con:

"Un cuadro de San Antonio de Padua de vara y tercia de alto con bastidor de manera y velo de seda viexo.

Una imagen de San Antonio de Bulto de una tercia de alto con su peana de madera y diadema de plata.

Cuatro cuadritos pequeños s dos con pintura de la virgen Santísima.

Un altar con su cruz pequeña de madera.

Un cielo y frontal de crudo con pintura al olio.

Un dosel de caliman chorreado nuevo

Una piedra de are consagrada y un atril de madera bueno.

Una mesa mediana en que reviste el sacerdote.

Una campanilla y dos candados de metal mediano. Una capilla y dos candados de metal mediano.

Una pila de mármol con peana de una vara de alto."

Esta pila es utilizada para el depósito del agua bendita en los religiosos dominicales. Los bautizos de los hijos del comandante y oficiales de cierto rango de hacían en la ermita de la virgen del Carmen situada entre las dos fortalezas de san Antonio y santa María, oficiado por el capellán militar o por algún otro de la ciudad siempre con su autorización. Por eso leemos en los asientos respectivos de dicho bautizos que se hace notar, que el sacerdote era cura cástrense.

A continuación reproducimos el artículo de fray Cayetano de carrocera en el periodo local renacimiento el 11 de 1930, nº 601 en acuerdo de quien fue uno de los más brillantes historiadores que ha tenido Cumaná.

"Castillo de San Antonio de la Eminencia"

Por Fr. Cayetano de carrocera. O.M.C.

Por falta de documentos verídicos no podido averiguar la fecha en que se levantó esta antigua y celebre fortaleza de Cumaná - Sospechamos que tanto este castillo como es de Sta. María de la Cabeza, haya sido edificio con motivo de las invasiones extranjeras que tuvieron lugar en esta ciudad en los años 1654, 1657 y 1669; pues es muy natural que después de estos ataques en los que derramo tanta sangre cumanesa, se pensara en prevenir otros nuevos, fortificando debidamente la ciudad.

Los que constan ciertamente - según testimonio del P. Tauste, es que cumana en 1678, tenía tres fuerzas reales en su distrito, aún cuando nos las señala por nombres.

El gobernador de la nueva Andalucía, Don Gaspar Mateo de Acosta, quien llegó a esta provincia en 1688, halló la - dice Caulin - implicada en pleitos y disensiones que habían quedado desde el gobierno de Dn. Francisco Rivero y Galindo: "...las Voluntades de los

españoles muy discordes, los castillos, desproveído y los soldados desnudos y sumamente necesitados"... Después de haber dado algunas providencias,... "proveyó la Real Fuerza de Araya de los víveres necesario, socorrió a los soldados hasta donde alcanzo la posibilidad; proveyó de la artillería necesaria al Castillo de San Antonio y los fortifico con una estacada de circunferencia, que hasta hoy se conserve para su mayor estabilidad y defensa, en el de Ntra. Señora de la Cabeza, hizo un aljibe y fabrico un almacén y cuarteles para los soldados, proveyéndole justamente de algunas cureñas que le hacían notable falta"...

El Castillo de San Antonio, cuyos vestustos muros han presenciado silenciosos a través de los siglos los grandes acontecimientos históricos y militares ocurridos en la legendaria ciudad del Manzanares de la lucha emancipadora, abandonado al rigor del tiempo; y después de haber hospedado en calidad de prisionero ilustre al Gral. José Antonio Páez, fue reducido en parte a escombros por la catástrofe del año 53.

La situación de este fuerte es la mejor y más estratégica de la ciudad, porque no solamente domina estratégicamente a esta, sino también sus alrededores en una gran extensión. Debido a esta circunstancia y también a la celebridad de esta Fortaleza, el Gral. Cipriano Castro siendo Presidente de la República, ordenó su total reedificación, la que llevo a feliz término bajo dirección del Dr. B. Milá de la Roca Himiob, ingeniero entonces del Estado Bermúdez. Sobre los viejos muros coloniales levantóse un segundo cuerpo de sillería con sus torreones, almenas, y otros adornos de la arquitectura militar, obra que fue inaugurada el 23 de mayo de 1906.

Desde entonces quedó instalada en el Castillo de San Antonio de la Eminencia, la guarnición de esta plaza, volviendo a tener vida militar la histórica fortaleza. Así pasaron los años, hasta que el terremoto de enero de 1929, destruyo totalmente la fabrica del año 1906, haciendo causado también desperfectos en las antiguas paredes del primer cuerpo del edificio. En esta catástrofe quedaros oprimidos en ruinas varios soldados de la guarnición.

Y el castillo de san Antonio de la Eminencia, así derruido como esta, sigue siendo el mudo y silencioso testigo que desde las alturas contempla, junto con los bellos panoramas que se extienden a sus alrededores, la vida bulliciosa de la moderna ciudad, del mismo modo presencio antes los grandes hechos de la antigua."